

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)**

Año XXXII- Vol. XXXII - Ordinaria No. 22 – Mayo 7 de 2025

CONTIENE

**ACUERDO PCSJA25-12296 DE 2025 1
“Por el cual se integran ternas para proveer los cargos de directores (as) seccionales
de administración judicial de Armenia, Barranquilla y Manizales”**

**NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Secretaria**

**Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj**

ACUERDO PCSJA25-12296

7 de mayo de 2025

“Por el cual se integran ternas para proveer los cargos de directores (as) seccionales de administración judicial de Armenia, Barranquilla y Manizales”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, acorde con lo dispuesto en la sentencia C-134 de 2023 de la Corte Constitucional, el artículo 85 de la Ley 270 de 1996 modificada por la Ley 2430 de 2024 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 7 de mayo de 2025,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Integrar las ternas para proveer los cargos de directores (as) seccionales de administración judicial de Armenia, Barranquilla y Manizales, así:

ARMENIA

No.	NOMBRE
1	MARTÍNEZ BERMEO JESÚS EDUARDO
2	RAMÍREZ LEÓN MARÍA TERESA
3	SARZOSA FLETCHER ADRIÁN HERNANDO

BARRANQUILLA

No.	NOMBRE
1	BRAVO VÉLEZ DIANA PATRICIA
2	DE SANTIS VILLADIEGO JAIME HIRAM
3	OGLIASTRI GILFALCO LUIS FRANCISCO

MANIZALES

No.	NOMBRE
1	SALAZAR MEJÍA NATALIA
2	SILVA MARTA RAÚL
3	VÁSQUEZ MILLÁN LINA SUSANA

ARTÍCULO 2. Remitir a la directora ejecutiva de administración judicial las ternas para proveer los cargos de directores (as) seccionales de administración judicial de Armenia, Barranquilla y Manizales.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., el siete (7) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO
Presidente

PCSJ/JAGT/MMBD